República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de agosto de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Ref: Construcción de Aulas en las Sedes de la Facultad de Filosofía - ID Nº 383243

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno departamental de San Pedro dirigirse a Ud. a objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación, se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento

La Institución Departamental ya requiere de forma urgente la contratación de empresa encargada de la Construcción de Aulas en las Sedes de la Facultad de Filosofía de San Estanislao y San Pedro. El motivo es que con el inicio de la Obra se dará una inyección económica a la población sabiendo que una construcción siempre impacta en forma económica en la ciudad donde se ejecuta y considerando que este año existe una escasa ejecución de obras por la priorización de la urgencia sanitaria a causa del Covid19. Además, estamos ayudando a que dichas Instituciones de Educación Superior puedan contar con mayor infraestructura para los alumnos que concurren a la misma.

Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez verificada las ofertas presentadas, se han constatado de que las adjudicadas, han cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013, y considera que no tendría inconvenientes para la adjudicación una vez Evaluado por el Comité encargado.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita bajo su exclusiva responsabilidad a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

C.P. Jorge A. Sanabria
Encargado de U.O.C